

Servicios Migratorios | Asesoría sobre trámites relacionados con el registro consular de entrada y salida

lunes, 23 de abril de 2018

Búsquenos en: Facebook | LinkedIn | Twitter | YouTube

Estimado Ejecutivo,

Algunos países —por ejemplo, España— requieren que sus ciudadanos, que viven en el exterior, lleven a cabo un registro ante la representación consular más cercana al lugar de residencia.

Este tipo de registro es útil no solo para documentar y mantener un padrón de los residentes de un país en México, sino también para ofrecerles una forma de poder participar en los procesos electorales de su país, renovar pasaportes y recibir asistencia consular en caso de emergencias, entre otros servicios.

Por otra parte, hay gobiernos que también exigen que sus ciudadanos notifiquen a los consulados de su país cualquier cambio de estatus durante su estancia en el exterior, incluyendo los relacionados con un nuevo domicilio o estado civil.

¿Cómo EY puede ayudarlo?

Después de que un extranjero recibe su tarjeta de residencia, nuestro equipo de Servicios Migratorios puede preparar y presentar los documentos necesarios para notificar, al consulado de su país, la información relativa a su estancia en México (ya sea en línea o en persona, dependiendo de cada consulado).

Asimismo, nuestro equipo de profesionales asesora e informa a los extranjeros sobre actualizaciones en los requisitos solicitados por el consulado de su país para efectuar las notificaciones correspondientes.

Si tiene interés en conocer más sobre cómo podemos apoyarlo en los procesos relacionados con registros consulares, por favor contacte a su asesor migratorio de EY o a alguno de nuestros profesionales:

Óscar Santos

Socio de Servicios Migratorios
oscar.santos@mx.ey.com

Marcela Lozano

Gerente Senior de Servicios Migratorios
marcela.lozano@mx.ey.com

Zatzin Delgado

Gerente de Servicios Migratorios
zatzin.delgado.guadarrama@mx.ey.com

Diana Correa

Gerente de Servicios Migratorios
diana.correa@mx.ey.com

Reciba un cordial saludo,

EY México

Saludos. Comparta esta publicación en sus redes sociales

Encuentre más información de interés en

www.ey.com/mx/publicaciones Todos los derechos reservados. La información contenida en el presente mensaje es de carácter informativo y para uso exclusivo de la persona a quien se dirige. Se prohíbe su distribución, copia y/o reproducción total o parcial sin previa autorización por escrito de EY. Si usted ha recibido esta información por error o no es el destinatario correcto, no deberá utilizar, copiar, revelar, o tomar ninguna acción basada en este correo electrónico o cualquier otra información incluida en él.